

# Apuntes: Reflexiones teológicas desde el margen hispano

---

Volume 40  
Number 1 *Spring 2020*

Article 3

---

Spring 2020

## La Tarea Pastoral Ante El Avance De La Xenofobia Y La Aporofobia

Fernando Horacio Suárez Ph.D  
*Iglesia Evangélica Metodista Argentina*

Follow this and additional works at: <https://scholar.smu.edu/apuntes>



Part of the [Ethnic Studies Commons](#), [Indigenous Studies Commons](#), [Latina/o Studies Commons](#), [Religion Commons](#), and the [Spanish and Portuguese Language and Literature Commons](#)

---

### Recommended Citation

Suárez, Fernando Horacio Ph.D (2020) "La Tarea Pastoral Ante El Avance De La Xenofobia Y La Aporofobia," *Apuntes: Reflexiones teológicas desde el margen hispano*: Vol. 40: No. 1, Article 3. Available at: <https://scholar.smu.edu/apuntes/vol40/iss1/3>

This Article is brought to you for free and open access by SMU Scholar. It has been accepted for inclusion in *Apuntes: Reflexiones teológicas desde el margen hispano* by an authorized administrator of SMU Scholar. For more information, please visit <http://digitalrepository.smu.edu>.

## ***La Tarea Pastoral Ante El Avance De La Xenofobia Y La Aporofobia***

***Fernando Horacio Suárez***

***Resumen:*** El artículo explora los elementos presentes en las causales de la xenofobia y la aporofobia en relación a las inmigraciones en un mundo globalizado. Describe la situación de los inmigrantes pobres y el trato que reciben en la mayoría de los países. Por último se hace un llamado a la solidaridad cristiana que contemple no solo el reconocimiento del pecado que genera esta problemática de la inmigración sino también la responsabilidad de los cristianos en su comprensión teológica y su tarea pastoral frente a esta problemática de la inmigración.

### ***The pastoral task before the advance of xenophobia and aporophobia of immigration***

The article explores the elements present in the causes of xenophobia and aporophobia in relation to immigration in a globalized world. It describes the situation of poor immigrants and the treatment they receive in most countries. Finally, a call is made to Christian solidarity that contemplates not only the recognition of the sin generated by this immigration issue but also the responsibility of Christians in their theological understanding and their pastoral task in the face of this immigration issue.

### ***Inmigración***

Uno se pregunta: ¿Por qué el rechazo a determinados extranjeros y a otros no, en la mayoría de los países, sean estos desarrollados o no? ¿A qué clase de extranjeros se rechaza y a quiénes no? Debemos respondernos que hay en general dos tipos de inmigración extranjera: los que tienen dinero y los que no lo tienen. A los que tienen dinero se los acepta, pero a los que no lo tienen se los rechaza. En el primero de los casos son los que en general se denominan turistas o residentes autorizados: hombres y mujeres, que pueden viajar y trasladarse a otros países con sus recursos económicos por distintos motivos: negocios, estudios, visitas a familiares o solo por el placer de conocer distintos lugares y culturas. Los países se alegran de estos inmigrantes- turistas, porque traen divisas, y se los tiene en cuenta positivamente en los informes económicos. Es más, hay toda

una industria dedicada al turismo y a su generación de divisas, ya que éstas permiten activar la economía de consumo del país receptor de turismo.

Pero hay otros inmigrantes que no son turistas o residentes autorizados, que no se los recibe porque molestan, ya que no traen recursos económicos, porque son pobres. Por eso Europa cierra sus fronteras para que no entren los africanos, albaneses, árabes y otros. Estados Unidos levanta el muro con México, para que no ingresen los mejicanos, los salvadoreños, todos los centroamericanos y los sudamericanos. En los distintos países del Cono Sur se endurecen las políticas inmigratorias. Estamos ante políticas públicas de Estado, basadas en la xenofobia y la aporofobia. La xenofobia, de xénos, de extraño, extranjero, se define en general, como la fobia o el miedo al extranjero o inmigrante, cuyas manifestaciones pueden ir desde el rechazo hasta las agresiones, las cuales pueden llegar hasta el homicidio. En la mayoría de los casos la xenofobia es alentada por ideologías de fundamento nacionalistas, aunque también puede ir unida al racismo. El discurso xenófobo se centra en la actualidad en la inmigración sin recursos económicos.

La aporofobia, de la palabra griega á-poros, sin recursos, pobre, indigente. Se refiere al miedo o rechazo hacia la condición de pobreza, hacia las personas pobres o los grupos o pueblos pobres. Se manifiesta en la hostilidad respecto a personas o grupos de clases bajas o barrios pobres, que en su mayoría se encuentran con sus necesidades básicas insatisfechas y con muy pocos recursos económicos. La diferencia entre aporofobia y xenofobia o racismo, es que socialmente no se discrimina ni se margina a personas inmigrantes cuando éstas tienen patrimonio, recursos económicos o relevancia cultural, política o mediática. Decíamos que estamos ante políticas públicas de Estado basadas en la xenofobia y la aporofobia, que son llevadas adelante por la mayoría de los países con gobiernos de ideología nacionalistas-conservadores y neoliberales. Y

esto trae una tensión en nuestro mundo globalizado actual. La globalización ha traído muchos beneficios, pero tiene aspectos negativos.

Uno de ellos es que no tiene rostro, la gente quiere mantener su identidad, su religión, su lengua, su cultura, su historia, todo lo relacionado con lo patriótico, pero en la mayoría de los actuales gobiernos capitalistas de ideología neoliberal, se está promoviendo un hipernacionalismo, que es algo muy peligroso porque siempre, el nacionalismo, necesita de un enemigo, ya sea interno o externo. En nuestro caso, los inmigrantes y los pobres.

Zygmunt Bauman en su libro “La Globalización y sus Consecuencias Humanas”, plantea que la globalización ha transformado los parámetros de comprensión tiempo-espacio. Nos dice, que los procesos de globalización carecen de esa unidad de efecto, los usos del tiempo y del espacio son tan diferenciados como diferenciadores. La globalización divide en la misma medida que une. Juntamente con las dimensiones planetarias de los negocios, las finanzas, el comercio y el flujo de información, se pone en marcha un proceso de localización, de fijación del espacio.

Estos dos procesos muy interconectados introducen una grieta entre las condiciones de existencia de pueblos enteros. Lo que para algunos es globalización para otros es localización, lo que para algunos es acceso a la libertad, para otros es su negación. La libertad de movimientos, experiencia codiciada por todo ser humano, es distribuida de manera desigual, como así también lo es la distribución inequitativa de las riquezas, éstas se convierten en factor de estratificación en nuestros tiempos. Algunos se vuelven globales, mientras otros quedan detenidos en su localidad. Ser local en un mundo globalizado es sinónimo de degradación social. Los procesos de globalización incluyen relaciones desiguales que producen segregación, exclusión y marginación social progresiva. En el presente, los centros de producción de conocimiento, de significados y de valores extraterritoriales, están emancipados de las restricciones locales.

Todo esto estimula y promueve la polaridad en las relaciones humanas: ricos y pobres, nómades y sedentarios, etc. Uno de los efectos es la “propiedad absentista” la independencia de las élites globales, (por ejemplo las empresas transnacionales), con respecto al territorio del poder político y cultural, con la consiguiente pérdida de poder de control de estas últimas. Las diferencias entre las políticas interiores y exteriores se diluyen. Con la implosión del tiempo de las comunicaciones, los indicadores de tiempo y espacio pierden importancia, al menos para esa élite globalizada que se desplazan a la velocidad luz del espacio electrónico. Nuestro mundo globalizado basado en el consumo, produce estratificación, donde se puede distinguir a los que ocupan los lugares de arriba, los que tienen recursos económicos, y los de abajo, que no los tienen. Los de arriba tienen las posibilidades de alejarse de los de abajo, pero no a la inversa, también tienen la satisfacción de andar por la vida a voluntad y de elegir sus destinos con todos los placeres que ofrecen. En cambio, los pobres o los de abajo, los echan de los lugares que quisieran ocupar. Por todos lados proliferan las visas de ingreso, y sobre todo la anulación de las mismas, lo cual refuerzan el control inmigratorio convirtiéndose en el más elevado factor de estratificación.

En otras palabras, para el primer mundo, el de los globalmente móviles, el espacio ha perdido sus cualidades restrictivas y se atraviesa fácilmente en forma real o virtual. Para los localizados, esto no es posible y su espacio real se cierra cada vez más. La reducción del espacio entraña la abolición del paso del tiempo. Las personas atascadas están aplastadas bajo el peso de un tiempo abundante, en el cual no hay nada que hacer. Solo pueden matar el tiempo y a la vez este los mata lentamente. En cambio los habitantes del primer mundo viven en un presente continuo, escasos de tiempo, porque cada momento es inextensible, ellos viven en el tiempo, el espacio no rige para ellos. Para ellos el mundo es cada vez más cosmopolita y extraterritorial, es el mundo de los empresarios, financistas, los administradores de cultura, los que detentan el poder

político, los que tienen recursos para viajar, para ellos no hay fronteras nacionales, al igual que sucede con las mercancías, el capital y las finanzas mundiales.<sup>1</sup>

Para los localizados, están los muros, los controles migratorios, las leyes de residencia, las políticas de segregación urbana, y las políticas de seguridad en prevención del delito. Cada vez se vuelven más fuerte las divisiones que los separan de los lugares deseados para vivir. En cada ciudad importante se puede ver un apartheid barrial. Los que tienen medios suficientes, abandonan los lugares pobres, sórdidos y sucios, habitados por aquellos que no los pueden abandonar porque carecen de medios. Como sucedió en Washington D.C. o en mi país, Argentina, con los barrios obreros, villas, de clase media o Countries. En la Capital de Argentina, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hay una avenida llamada Rivadavia, la más larga, que divide la ciudad en una zona Norte, más cara en precios inmobiliarios, que la zona Sur, más desvalorizada.

Los globalizados viajan en primera o en clase turistas en distintos medios de transportes con sus correspondientes servicios y seguros. Los segundos, los inmigrantes pobres, lo hacen, la mayoría de las veces en forma ilegal, en botes o barquitos pestilentes, en trenes de carga, en containers o a pie tratando de cruzar las fronteras por lugares inhóspitos y si los detienen, los deportan apenas llegan. Con la crisis económica mundial, el nacionalismo busca echarle la culpa a alguien, una cabeza de turco o chivo expiatorio, como decimos nosotros. Lo hemos visto en Reino Unido con el Brexit, y ahora lo vemos en otros países europeos que se culpa a los inmigrantes, como en Hungría, donde se pretende mantener una sociedad homogénea y pura. “En el ámbito mundial, la situación que se vive en muchos países es el estancamiento económico y la llegada de inmigrantes”, opina Robert O. Paxton, catedrático emérito en la Universidad de

---

<sup>1</sup> En todo lo tratado sobre globalización se ha tenido presente a Zygmunt Bauman, *La Globalización, Consecuencias Humanas*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1999.

Columbia y uno de los estudiosos más destacados del fascismo. “Es un gancho al hígado que los gobiernos democráticos han tenido problemas para manejar.”

El expresidente de México, Enrique Peña Nieto, criticó los planes del presidente Trump de los EE.UU, para construir un muro en la frontera y prohibir a los musulmanes entrar a Estados Unidos. Lo que ha sucedido con el presidente Trump, con los niños inmigrantes separados a la fuerza de sus padres, recuerda mucho lo que ocurrió con los infantes judíos en el gueto de Varsovia a inicios de la II Guerra Mundial y en otros lugares de población judía ¿Quién puede negar que el capitalismo global enfrenta una crisis orgánica, la más grave desde los años 1930? Su dimensión estructural es el problema insoluble de la sobre-acumulación y el estancamiento secular, lo cual también entraña una dimensión política, la de la legitimidad o de la hegemonía, de tal manera que el sistema se acerca a una crisis general del dominio capitalista.

Este hecho pareciera contra-intuitiva ya que la clase capitalista transnacional y sus agentes políticos están actualmente a la ofensiva. Si bien el Trumpismo ha tomado por asalto al sistema político norteamericano e inter-americano, el mismo responde a esta crisis del dominio capitalista. El Trumpismo y el espectro del nacionalismo del siglo XXI deben verse como una respuesta reaccionaria – y de algún modo desesperada - a esta crisis. Hemos de acordar que el nacionalismo, ya sea en su variante clásica del siglo XX o posibles variantes del siglo XXI, constituye una respuesta particular ultra-derechista a la crisis capitalista, tales como la de los años 1930 sucedió con el fascismo y la que se desató con el colapso financiero de 2008.

La globalización facilitó un boom en la economía global en la última década del siglo XX en la medida que los ex-países socialistas se integraron al mercado global y el capital transnacional, liberado del Estado-Nación, emprendió una enorme ronda de despojos y de acumulación a nivel mundial. En América Latina y a lo largo del Tercer Mundo, surgieron elites y grupos capitalistas

transnacionalmente orientados que desplazaron a los grupos dominantes nacionalmente orientados y se integraron al bloque hegemónico del nuevo capitalismo global. CCT, (Clase Capitalista Transnacional), descargó los excedentes anteriormente acumulados y reanudó la generación de ganancias en el emergente sistema globalizado de producción y finanzas mediante la adquisición de los bienes privatizados, la extensión de las inversiones en la minería, energéticas y la agro-industria a raíz del despojo de centenares de millones de personas en el campo y una nueva ola de expansión industrial facilitado por la revolución en la informática.

Pero al globalizarse, el capital transnacional sorteó las restricciones impuestas por el Estado-Nación a su libertad de acumulación. En resumidas cuentas, el mayor poder estructural alcanzado por la CCT le ha permitido socavar las políticas redistributivas e imponer un nuevo régimen laboral a la clase obrera global basado en la flexibilización y la precarización (proletarización bajo condiciones de inseguridad y precariedad permanente y sin el emparo del Estado). Los Estados ya no pueden captar y redistribuir los excedentes. Se esfuman las palancas para contrarrestar la polarización a nivel nacional y en el sistema global. El resultado ha sido un espiral sin precedente de desigualdades globales. Los datos sobre estas desigualdades, recompilados y publicados cada año por Oxfam, ya son bien conocidos: solo el uno por ciento de la humanidad controla más del 50 por ciento de la riqueza del mundo, el 20 por ciento controla el 95 por ciento, el 80 por ciento, la gran masa de la humanidad, tiene que conformarse con apenas el 5 por ciento de esa riqueza. El tema de esta crisis del sistema capitalista mundial, es la desigualdad que genera decrecimiento económico y por lo tanto crecimiento de la pobreza. Se ha ampliado la brecha más de veintiuna veces entre ricos y pobres. Está comprobado que la desigualdad económica es la causal de la desigualdad política y estas combinadas son las que

fomentan las inmigraciones de pobres hacia los países desarrollados en procura de trabajo para subsistir.

Esta realidad también se vive en Argentina, que no es la excepción, en este contexto que hemos descripto, su gobierno neoliberal, dictó el decreto número 70/2017 el 13 de Septiembre de 2019, que llevó al órgano de supervisión de la Convención sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de la ONU, a denunciar al gobierno argentino “a que adopte medidas inmediatas para derogar en la instancia pertinente el Decreto N° 70/2017 y en tanto este proceso concluye, suspender su aplicación”. Además, señaló que el decreto es contrario a los mandatos de la Convención Internacional, que fue ratificada por el Estado Argentino en 2007 y recordó el fallo de la Cámara en lo Contencioso y Administrativo Federal que declaró la inconstitucionalidad y nulidad del DNU 70/2017, que se encuentra en estudio en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En el contexto de las expulsiones que separan familias, el Comité instó al Estado a garantizar la unidad familiar de aquellas personas que hayan cumplido sus condenas cuando sus hijos/as estén radicados en la Argentina. Además, los niños, niñas y adolescentes deben ser tenidos en cuenta durante los procedimientos que afectan a sus padres. Deben tener acceso a una defensa especializada e independiente. Asimismo, solicitó que el Estado busque soluciones alternativas a la detención para fines de expulsión y remarcó que esta debe ser usada como medida de último recurso.

El Comité mostró preocupación por las situaciones de violencia y acoso por parte de la policía, de las que son víctimas vendedores ambulantes de Senegal y Haití, el colectivo LGBTIQ, (está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer), y trabajadores ambulantes. También señaló que los trabajadores informales tienen dificultades para acceder a opciones para su regularización migratoria, lo que

los expone a situaciones de abuso por parte de las autoridades. Instó al Estado Argentino, en ese sentido, a reconocer el trabajo autónomo como un criterio para acceder a la residencia. Además, el Comité solicitó que el Estado adopte medidas para reducir las tasas migratorias y los plazos de los trámites de regularización. También, pidió al Estado que facilite el acceso a los medios tecnológicos y asistencia en las oficinas de Migraciones para la solicitud de la radicación online. Por último, el Comité advirtió al Estado por los discursos de las autoridades y medios de comunicación que asocian a las personas migrantes con la delincuencia y la inseguridad. Pidió al Estado que adopte medidas para eliminar los estereotipos discriminatorios sobre las y los migrantes.<sup>2</sup>

***Testimonio de una inmigrante: Atada de pies y manos***

“Evangelina nos abre las puertas de su casa en Merlo -en el lejano oeste del Gran Buenos Aires-. El barrio conserva ciertos rasgos de pueblo que a ella le hacen acordar al lugar donde se crió, al norte del Paraguay, con kilómetros y kilómetros alrededor de campo abierto y calles de tierra despobladas. Es su refugio: “soy feliz acá. No puedo pedir más”, dice. Evangelina camina con las manos en los bolsillos y una capucha que protege su rostro del frío, y al mismo tiempo, le ayuda a ocultar su identidad ante la cámara de fotos. Evangelina no es Evangelina. Nos pide que no revelemos su verdadero nombre. Y con razón se oculta: su vida, la de su marido y sus tres hijos penden de un hilo. Hace un mes que Evangelina recibió una notificación de la Dirección Nacional de Migraciones que ordena su expulsión del país, basándose en el decreto de “necesidad y urgencia” 70/20017 y sus principios xenófobos, inconstitucionales, que criminalizan y estigmatizan a las personas migrantes con y sin antecedentes penales. Además de modificar la ley 25.871, y habilitar un procedimiento de detención arbitraria y deportación expreso, sin importar si

---

<sup>2</sup> Ver CAREF. Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes. Asociación Civil sin fines de Lucro. Página WEB.

las personas tienen familia, lazos sociales, o arraigo en este país. “Cuando quedé embarazada el papá de mi hija me abandonó. Me mantuve y pagaba el alquiler. Siempre trabajé -como empleada doméstica-, hasta que nació mi hija. Tuvo problemas de salud y la operaron dos veces de los intestinos. Todo esto me llevó a hacer cosas que no debía. Si no hubiese estado en esa situación no lo habría hecho, pero estaba atada de pies y manos: siendo mujer, en un país ajeno, con una hija y sin familia”.

Evangelina eligió quedarse junto a su hija. En 2010, con dos años y ocho meses tras las rejas, salió en libertad condicional y formó una familia. Fue entonces que debió cargar con la cruz: ese mismo año le llegó el primer aviso de expulsión por parte de Migraciones. Justo ella había iniciado el trámite de residencia. Tendrían que evaluar cada situación, no ser tan duros con todos por igual. “Hay muchos extranjeros que tienen plata y viven como reyes; pero uno es pobre, queda estancado y vive como puede”, sostiene Evangelina. Para ese entonces, su defensor debía presentar un recurso de amparo y no lo hizo. Por consiguiente, Evangelina se acercó hasta la Defensoría General de la Nación para presentar su causa y recibir ayuda. Le pidieron documentos y certificado de concubinato. Armaron un informe y lo llevaron ante un juzgado que se declaró “incompetente”. Hasta hace un mes, que salió la resolución y dieron por válida la expulsión. Así de apática y selectiva es la Justicia. Por paraguaya, pobre y migrante. Evangelina lo sufre en carne propia todos los días por ser paraguaya, por ser pobre, por ser migrante.

“Yo cumplí, salí y seguí cumpliendo. A mí me dieron una oportunidad y la aproveché, me reincorporé a la sociedad. No me salí del camino, no me desvié. ¿Para qué me hicieron hacer todo esto, si después me iban a expulsar igual?”, se pregunta. Y reflexiona: “Muchos dicen ‘que se vuelvan a su país’, ‘que los mantenga su gobierno’; pero no me va a mantener mi gobierno. Muchos

de mis paisanos viven acá, trabajan y no los mantiene el Estado. Yo no le pido al gobierno que me mantenga, sólo le pido que me deje estar acá, con mi familia y mis hijos”.<sup>3</sup>

### ***La Tarea Pastoral con personas o familias inmigrantes***

La gente cambia de residencia en todo el mundo. Millones de personas se mueven en los puertos y aeropuertos, en las estaciones de tren, a través de fronteras vigiladas o no, y miles de ellas van en camino hacia algún nuevo destino al cual llamarán “hogar”, tal vez por siempre. Estos desplazamientos de personas, que se han producido siempre en la historia de la humanidad, hoy constituyen una problemática difícil de resolver para una gran cantidad de naciones. La migración humana se puede definir como el tránsito permanente de personas de un lugar a otro; en un sentido más amplio, no obstante, la migración se refiere a todas las maneras con que los ciudadanos de cualquier nación satisfacen la siempre existente necesidad de cambiar de lugar de residencia.

Esa necesidad es, a la vez, un derecho inalienable garantizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su artículo 13: “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”<sup>4</sup>. Ese esencial derecho a emigrar, a movilizarse, (hoy en día cercenado por los gobiernos de la mayoría de los países desarrollados, muchos de ellos de origen de inmigraciones), se complementa con otro fundamental que busca la protección del ser humano en condiciones de vulnerabilidad y persecución: el derecho al refugio y al asilo, recogido también en la carta fundamental de los derechos del hombre. En la

---

<sup>3</sup> En la pag. WEB de CAREF. Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes. Asociación Civil sin fines de Lucro

<sup>4</sup> Web, October 21, 2001 La Declaración Universal de Derechos Humanos, <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Art%C3%ADculo%2013.&text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a%20circular%20libremente%20y%20a%20elegir%20su,el%20territorio%20de%20un%20Estado.&text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a%20salir%20de%20cualquier%20pa%C3%ADs%20incluso,y%20a%20regresar%20a%20su%20pa%C3%ADs.>

Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 14, se puede leer: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.”<sup>5</sup>

En efecto, la protección de los desplazados por la guerra y la pobreza extrema, los perseguidos por razones ideológicas, religiosas, raciales o de género, los marginados por su preferencia sexual o política, tienen derecho a conseguir refugio y protección en cualquier país. Para tal fin, muchas naciones, han suscrito convenios internacionales de ayuda a los refugiados, aunque en el presente su implementación esté muy acotada, lo cual restringen el gran valor que tiene el derecho universal a la emigración. Como iglesias cristianas, estamos llamados a vivir la Koinonía, comunión y Diaconía, servicio, las cuales se implican mutuamente en la comunidad cristiana. De la comunión brota el servicio y del servicio se alimenta la comunión. Las dos—Koinonía y Diaconía—se fundamentan en el gran mandamiento del amor a Dios y a nuestro prójimo. (Deuteronomio 6:5 y Levítico 19:18; San Juan 13: 34-35, San Lucas 10:26ssg y Gálatas 5: 14).<sup>6</sup>

En toda la Biblia encontramos un mandamiento de Dios de amar al extranjero. En las leyes humanitarias de Israel en el Antiguo Testamento de las Sagradas Escrituras, se exhorta a amar al extranjero Levítico 19: 33-34. “Cuando el extranjero habite con vosotros en vuestra tierra, no lo oprimiréis. Como a uno de vosotros tratareis al extranjero que habite entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto, Yo el Señor, vuestro Dios”. Y desde luego se prohíbe oprimir al extranjero, ya que el pueblo mismo fue extranjero en Egipto, (Éxodo 22: 21 y 23:9; Deuteronomio 24:14). Dios le protege y le ama, (Deuteronomio 10: 18). En la consagración del Templo, Salomón dice una oración por los extranjeros que vienen a honrar a Dios, (1º Reyes 8: 41-43). También se reconoce a Dios como Dios de todos los pueblos, (Amós

---

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Casiano Floristan, Juan José Tamayo, Conceptos Fundamentales de Pastoral, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1983, pag 230

9:7). En el Nuevo Testamento, en el Evangelio de San Mateo dice que hospedar a un extranjero es hospedar al mismo Jesucristo, y el negarle al extranjero el derecho de hospitalidad es negárselo al mismo Jesús. (Mateo 25: 31-46).<sup>7</sup>

El concepto teológico de pobre ha vuelto a cobrar en las últimas décadas la relevancia primordial que tuvo en la predicación de los profetas, en la evangelización de Jesús, en la misión de los apóstoles y en los momentos más fieles de las iglesias cristianas a lo largo de su historia, especialmente en el Concilio de Obispos Católicos latinoamericanos en Medellín en el año 1968. Es un signo esperanzador de la renovación del pueblo de Dios la opción cristiana por los pobres, a la permanente tentación que quiere hacer ver en la riqueza y en el poder de los humanos la bendición de Dios.

No caben muchas disquisiciones sociológicas sobre quienes han de ser considerados como pobres en el mundo global actual. Hoy se sabe que las dos terceras partes de la humanidad son pobres, padecen hambre y desnutrición, carecen de vivienda, de educación, de acceso a la salud y por supuesto muchos de ellos carecen de trabajo. Pero todos podemos acordar que ser pobre tiene su origen en una realidad social y económica. Pobre es todo aquel que carece de bienes materiales para satisfacer las necesidades biológicas y culturales fundamentales que hacen a una vida digna. A la pobreza también se la puede abordar por un concepto dialéctico: Hay ricos porque hay pobres y hay pobres porque hay ricos, causada por una interacción entre las clases sociales. La explícita contraposición que predica Jesús en los evangelios, la constante denuncia de los profetas del Antiguo Testamento, contra los ricos que edifican su bienestar y casas sobre la miseria de los pobres, la denuncia que hace el apóstol Santiago sobre la defraudación del salario que provoca pobreza, las denuncias de los Padres de la Iglesia en este sentido dialéctico no hacen sino

---

<sup>7</sup> Santa Biblia, Antigua Versión de Casiodoro de Reina, 1569, revisada por Cipriano de Valera, 1602, versión 1960.

mostrarnos cuan profundo está arraigado el concepto dialéctico de pobreza en la revelación de Dios. El mismo Jesús se hizo pobre al encarnarse en la historia de la humanidad. Perteneció esencialmente a la vida y misión de Jesús su referencia y pertenencia al mundo de los pobres.

El punto donde se manifiesta esto es en el inicio de la predicación de Jesús en Nazaret, (San Lucas 4: 16-30), al comentar el texto del profeta Isaías, (61:1-2), donde la unción del Espíritu Santo es en orden a anunciar la buena noticia a los pobres, signo principal, que es confirmado por los otros signos de liberar cautivos, dar vista a los ciegos, poner en libertad a los oprimidos. El signo principal, “dar buenas noticias a los pobres” a través de la unción del Espíritu Santo, quedaría vacío, si no conllevase efectos concretos, que resuelven eficazmente algunos de los problemas acuciantes que sufren los pobres. Solo si estos signos se realizan plena y universalmente queda validada la unción de Jesús como Mesías Salvador y su misión. La misión evangelizadora del Cristo-Mesías y su unción mesiánica penden de lo que ocurra con los pobres, de ahí el profundo significado cristológico de los pobres.<sup>8</sup>

Este y otros pasajes del Nuevo Testamento, dejan claro lo que debe ser la pastoral de la Iglesia. Si el anuncio de la buena noticia a los pobres no es la esencia misma de la pastoral, es claro, que ésta ya no es cristiana, por más aditamentos doctrinarios que la acompañen. Por otra parte, en la concreta realidad de nuestro mundo, la pastoral de la Iglesia, si quiere ser cristiana debe estar orientada a aquellas inmensas mayorías de la humanidad que son pobres y máxime si son extranjeras. Tanto más cuanto hoy son los países ricos o los sectores ricos de los países del Tercer Mundo, los que se estiman como cristianos. Pero como ya dijimos al hablar de la comprensión dialéctica del pobre y del rico, lo que es buena noticia para el pobre es mala noticia

---

<sup>8</sup> Libros donde se puede ampliar sobre el tema de los pobres. Severino Croatto y otros, *Los Pobres*, Editorial La Aurora, Argentina 1978. G. Gutierrez, *Teología de la liberación*, Salamanca 1973. L Boff, *Eclesiología, las comunidades de base reinventan la iglesia*, Santander 1979. J. Sobrino, *Resurrección de la verdadera Iglesia*, Santander 1981. P Gauthier, *Los pobres, Jesús y la Iglesia*, Barcelona 1964.

para el rico. Esta misma partición en dos grupos, uno llamado a la salvación y otro a la condenación en el juicio escatológico ya está anunciada en San mateo 25: 31-36. La dimensión cristológica de los pobres está en que Jesús pone la razón última en la salvación o de la condenación eterna y definitiva en que con él se hizo o se dejó de hacer lo que se hizo o se dejó de hacer con sus hermanos más humildes, (los que tienen hambre, sed, al desnudo, acogida al extranjero, los que acompañaron al enfermo y a los que están en prisión). Dos cosas son de subrayar en este punto. En primer lugar, el carácter definitivo, escatológico y la nomenclatura usada, (benditos y malditos), lo cual significa que en Jesús se juega el absoluto de la vida humana y consiguientemente significa que Jesús es Dios, y en segundo lugar, que en los pobres y los más humildes se juega algo tan definitivo y absoluto como es el destino de Dios mismo encarnado.

La gran tarea pastoral es entonces, evangelizar a los pobres para que desde su pobreza material alcancen la experiencia de la conversión por sola fe y gracia de nuestro Dios Trino. Y que el Espíritu Santo, con sus medios de gracia y la comunidad de la iglesia, les ayude a salir de su indigencia y opresión, y trabajen solidariamente para terminar con las estructuras opresoras, de manera que en la tierra tengamos el anticipo de unos cielos y tierra nueva, donde el compartir fruto de una economía del bien común prime sobre una economía donde su centro sea el capital, su acumulación y no la vida humana y planetaria. De aquí que haya que hacer por parte de las iglesias todo lo que esté a su alcance para denunciar las injusticias que se cometen contra los inmigrantes y máxime si estos son pobres. Buscar la salvación por otro camino es un error doctrinario e histórico. Por eso en la Biblia siempre está el llamado a ser humildes y misericordiosos como nuestro Dios, a ser parte de una iglesia profética que denuncia la pobreza injusta de este mundo y el pecado que la engendra, que predica y vive la pobreza espiritual y se compromete ella misma en la pobreza material, una iglesia evangelizadora de los pobres y solidaria con ellos, Para entonces

si alcanzar a toda la humanidad con el mensaje de salvación más allá de su situación social cuando lo reciba y lo acepte. Los ricos, son llamados a dejar de adorar al dios dinero, Mamón o mercado y a aceptar a Jesucristo, como su salvador, como sucedió con Zaqueo, (San Lucas 19: 1-10).

La tarea pastoral debe ser integral, debe cuidar de las personas, pero también de los grupos y a los sistemas más amplios que se encuentra en la sociedad, diversas instituciones en diversas áreas, económicas, políticas, culturales y sociales son igualmente esenciales. Esta tarea es de la iglesia toda con sus diversos dones pastorales y congregacionales. El tema de los extranjeros y los pobres en situación de crisis constituyen ocasiones en las cuales se da la mayor parte de las oportunidades para ejercer el cuidado pastoral. En este sentido debe tener una perspectiva transcultural, y abrirse a aprender nuevas maneras de cuidado desde y para los pobres y los que no tienen poder, sean minorías étnicas, mujeres, o pertenecientes a otras culturas, siempre hablando del tema de la inmigración y la pobreza. En este proceso, es de ayuda esencial capacitar a los agentes de la tarea pastoral, para tener una correcta formación teológica de base bíblica, información de las legislaciones vigentes en cuanto inmigración, formación en los Derechos Humanos y conocimientos de las leyes constitucionales que garantizan deberes y derechos a los inmigrantes y todo ciudadano.

En una palabra, en un planeta que por un lado se achica, nuestra comprensión respecto al cuidado de las personas debe ser global. También los agentes de pastoral deben tener una capacitación en los fundamentos conceptuales y metodológicos de los nuevos sistemas de las psicoterapias orientadas hacia el sostén, contención y crecimiento de las personas o grupos atendidos. Porque para poder realizar la tarea del cuidado pastoral debemos permanecer nutridos en la Fe, la Esperanza y el Amor, lo cual nos ayuda a permanecer vivos y nutridos para poder compartir vida y defenderla allí donde la encontremos en su máxima vulneración o agredida. Toda

vida y misión de la iglesia debe basarse en San Juan 10:10, donde la plenitud humana se describe como “Vida...en abundancia”. La misión pastoral de la Iglesia en estos tiempos debe constituirse en un centro de vida abundante, un lugar para liberar, para nutrir, para fortalecer la vida en su plenitud, en las personas, en la sociedad.<sup>9</sup>

“Pero Dios ya les ha dicho qué es lo mejor que pueden hacer y lo que espera de ustedes. Es muy sencillo: Dios quiere que ustedes hagan justicia, amen la piedad y caminen humildemente con su Dios” Miqueas 6:8.

*Fernando Horacio Suárez es Profesor Primario, Licenciado y Doctor en Teología en la Ex-IUSEDET. Es pastor de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina al servicio del Distrito Oeste en Provincia de Buenos Aires y se desempeña como Co Presidente y Coordinador del Movimiento Ecuménico Por Los Derechos Humanos, (MEDH) en Argentina. Tiene varias publicaciones sobre teología pastoral y sistemática. Su correo electrónico: fernasuar@gmail.com.ar*

Psalm 137

by the waters of the río grande  
we sit and weep when we remember  
the colonias left behind. on the willows  
we hang songs written on carried paper  
the border guards and vigilantes in  
MAGA hats with long guns mockingly  
request and we cannot not find a  
single word to croon in this forsaken  
land. by the water of the southward  
running river that catches migrant tears,  
we remember the gangs slaughtering  
the innocent in El Salvador, Guatemala  
and Honduras. we remember murdered  
and tortured people from many shores  
required by torturers to sing. we remember

---

<sup>9</sup> Para ampliar este tema del Cuidado Pastoral ver: Howard Clinebell, *Asesoramiento y Cuidado Pastoral*, Asociación Seminarios e Instituciones Teológicas, Ed Nueva Creación Buenos Aires, 1995.

children and mothers dashed against the  
rocks like the mourning that clings bitterly  
now to tongues pressing against the roofs  
of mouths. how can we sing the Lord's  
tune in a land where the wicked make us  
disappear and offer us poverty, hunger,  
thirst and jail? by the river we sit imagining  
the glad day the Lord pays back hate and  
a new Jerusalem where no one is forced  
to walk across deserts, hide from helicopters,  
live each day in shadows, float up dead on a  
northern shore and live simply to weep.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Recinos, Harold J. *No Room*. Eugene, OR: Wipf and Stock, 2020, 26.